

## **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N°008-2024-SUNARP-ZRN°XIII-ST**

### **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL**

Los miembros del Comité de Selección ponen de conocimiento que en cumplimiento del artículo 7.2.3.2.1 de la Directiva que regula Concurso Interno de Méritos para promoción y la gestión de incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, se publican los resultados de la evaluación de conocimientos en orden de mérito, con indicación de la nota obtenida de los aptos y no aptos y el motivo por el cual queda como No Apto.

#### **ABOGADO II CON PLAZA CAPP 2531 UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.**

<b>N°</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NOTA</b>	<b>CONDICION</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	70752128	AGUIRRE HUAMANI, ARELI RUTH	18	APTO	
2	00487676	MAQUERA CCALLATA MARCO ANTONIO	15	APTO	
3	42422114	VENTURA NINA MIRIAM ELIZABETH	14	APTO	
4	46010696	TORRES ZAMORA JENNYFER DORIS	13	APTO	
5	42068753	ALANOCA APAZA WUILBER	13	APTO	
6	46533950	CHOQUE SALAMANCA CARLOS GERALDO	-	NO APTO	NO SE PRESENTÓ

La Comisión invita a los postulantes APTOS, continuar conforme al cronograma del proceso, a la presentación de los documentos que sustentan el Formato de Ficha de postulante, los cuales deben ser remitidos de manera virtual, a través del formulario: <https://forms.gle/DDDruuk3Z3RmPSQt8> en caso de presentar inconveniente para cargar el documento se pone a disposición el correo electrónico [concursopublico\\_tacna@sunarp.gob.pe](mailto:concursopublico_tacna@sunarp.gob.pe) desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día señalado en el cronograma del proceso.

Los postulantes al momento de la presentación de los documentos deberán tener en consideración lo determinado en el numeral 11.4 Evaluación curricular, de las bases, cada página de la documentación presentada debe estar foliada y firmada por el/la postulante. El incumpliendo de lo indicado genera la descalificación del postulante.

Tacna, 04 de setiembre del 2024.

El Comité de Selección